



ORD: EXP.Nº **10022**

EXP: Nº 221 VI Región - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del **2º JUZGADO CIVIL DE RANCAGUA.**

OBRA: "Mejoramiento Ruta I-70-J, sector Lolol - Ranguil, tramo km. 0,00000 a km. 19,38878", Comuna de Lolol, Provincia de Colchagua, VI Región.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 13 de octubre de 2011

F: 4111

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA

A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día **24 DE OCTUBRE DE 2011**, a la orden del **2º JUZGADO CIVIL DE RANCAGUA**, RUT. 61.943.000-K, CTA. CTE. Nº 38.100.127.528, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP (E) Nº2516, DE 14 de septiembre de 2011:		
LOTE Nº	PROPIETARIO APARENTE	MONTO
8-B	VALENZUELA LIRA JUAN JOSE Y OTRA	\$4.405.219.-

181600

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado
Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscalía
Ministerio de Obras Públicas

FAN/ARS/mas
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía
- Nº Proceso 5177599

ELIANA BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD